



MODELO ASO_7	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/115	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024	BOUC: n.º 22
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA FRANCESA	
DEPARTAMENTO: ESTUDIOS ROMÁNICOS, FRANCESES, ITALIANOS Y TRADUCCIÓN	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:	
PERFIL PROFESIONAL: Profesor de francés lengua extranjera	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BORDA LAPÉBIE, JUAN MIGUEL	9,08
DURANTE PUJANTE, MARÍA	7,37
GAZET, ALEXANDRE	7,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)
1.1.	Experiencia profesional adecuada al perfil de la plaza hasta 2018/2019 (hasta 2 puntos)
1.2.	Experiencia profesional adecuada al perfil de la plaza desde 2019/20 (hasta 3,5 puntos)
1.3.	Otros (hasta 0,5 puntos)
2	Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)
2.1	Experiencia docente universitaria en las asignaturas para las que se convoca la plaza hasta 2018/2019 (hasta 0,75 puntos)
2.2	Experiencia docente universitaria en las asignaturas para las que se convoca la plaza desde 2019/2020 (hasta 1,5 puntos)
2.3	Cursos recientes (desde 2019) de formación específica universitaria relacionados con la actividad docente (hasta 0,25 puntos)
2.4	Otros (Indicios de calidad en la docencia...) (hasta 0,5 puntos)
3.	Otros méritos (0-1 puntos)
	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)
	Exposición de la adecuación del candidato para el perfil de la plaza, durante un tiempo aproximado de 15-20 minutos, que será seguida de un debate con la Comisión. Puede llevarse a cabo en español y en francés, para valorar el nivel suficiente de lengua del candidato si fuere necesario. La puntuación mínima en la exposición oral para que un candidato sea propuesto para la provisión de la plaza es de 1 punto.

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE [SONIA NATHALIA GOMEZ JORDANA FERARY](#)
SECRETARIO M.ª DOLORES ASENSIO FERREIRO
VOCAL SILVIANO CARRASCO
VOCAL ISABELLE MARC
VOCAL CRISTINA VINUESA MUÑOZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital



EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: